

## 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

La Escuela Politécnica Superior de Jaén implantará el Máster en Ingeniería Informática de forma progresiva en tres semestres (dos cursos académicos), como se detalla en el cronograma de la Tabla 10.1. En la columna central de dicha tabla aparece el proceso de implantación del Grado de Ingeniería Informática y en la columna de la derecha el proceso de implantación del máster. Se hace coincidir, por tanto, el comienzo de la implantación del máster con el curso siguiente a la total implantación del grado.

**Tabla 10.1.** Cronograma de implantación del Máster Universitario en Ingeniería Informática en relación con el Grado de Ingeniería Informática

Curso académico	Implantación Grado Ing. Informática (cursos)	Implantación Máster Ing. Informática (cursos)
2010/2011	1º	---
2011/2012	1º,2º	---
2012/2013	1º,2º,3º	---
2013/2014	1º,2º,3º,4º	---
2014/2015	Grado ya implantado	1º
2015/2016	Grado ya implantado	1º, 2º

Los semestres especificados en la columna “Implantación Máster Inf” son los que se irán implantando progresivamente desde el curso académico 2014/2015, cuando el Grado en Ingeniería Informática esté totalmente implando y sus graduados pueden optar a cursarlo.

Este calendario de implantación y extinción es coherente con la normativa que la Universidad de Jaén por la que se establece el calendario de extinción de los planes de estudios vigentes por la implantación de los Grados que los sustituyen. Ello es debido a que el RD 1393/2007 establece la obligación de extinguir definitivamente, antes del 30 de septiembre de 2015, las enseñanzas iniciadas conforme a regulaciones anteriores a la establecida por esa norma, por lo que una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen, en los dos cursos académicos siguientes, para los planes de estudios que hayan entrado en proceso de extinción durante el curso académico 2010-11.